



Prioridades de Suiza para el 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU

La 72ª Asamblea General de la ONU (AGNU) coincidirá con la celebración del 15º aniversario de Suiza como miembro de las Naciones Unidas. Desde su adhesión en septiembre de 2002, Suiza, como miembro activo e imparcial, ha trabajado con determinación para la implementación de los objetivos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Ello supone en primer lugar la resolución pacífica de las controversias y la prevención de futuros conflictos y crisis. La organización brinda a Suiza la posibilidad de contribuir a la solución de problemas globales y asumir su parte de responsabilidad para que los asuntos mundiales evolucionen de manera positiva.

Los intereses y valores de la política exterior suiza concuerdan en gran medida con los principios de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la ONU constituye un instrumento fundamental para la política exterior suiza, así como para la defensa y la promoción de los intereses y los valores consagrados en la Constitución Federal. La estrategia de la política exterior para el período 2016-2019 fija el marco de las prioridades y los objetivos principales de Suiza para el 72º período de sesiones de la AGNU. Dado que en los principales objetivos, intereses y valores de Suiza existe una continuidad, las prioridades se basan en las de los años precedentes y se articulan en torno a los dos principales ejes estratégicos del compromiso de Suiza con la ONU para la década 2012-2022: la seguridad y la paz, y la reforma de la Organización.

Suiza aspira a que la ONU sea una organización fuerte, moderna y eficiente, capaz de lograr plena y eficazmente sus ambiciosos objetivos. Para que la ONU pueda desempeñar sus importantes funciones, debe renovarse y fortalecerse continuamente, y adaptarse a los desafíos actuales. Por ello, Suiza respalda los esfuerzos de reforma del nuevo Secretario General de la ONU en todos los ámbitos, reconociendo que es importante que las expectativas sean realistas. Asimismo, apoya activamente la continuación, la puesta en marcha y la aplicación sostenible de los proyectos de reforma ya acordados. A la hora de abordar las reformas, Suiza defiende un enfoque sistémico, en el que cada área de acción y de reforma de la ONU debe ir acompañado de mejoras en las estructuras de gestión. Mejorar la coordinación entre los diversos actores y las reformas en el ámbito de la asistencia humanitaria, la cooperación al desarrollo, la promoción de la paz y los derechos humanos sigue siendo una preocupación fundamental.

Para el 72º período de sesiones de la AGNU, Suiza ha establecido las siguientes prioridades:

Paz y seguridad

Durante el 72º período de sesiones de la AGNU, Suiza seguirá afianzando su compromiso a favor de la paz y la seguridad. En este sentido, apoya las iniciativas de reforma del Secretario General en este ámbito y en particular el fortalecimiento de la prevención de conflictos y de las capacidades de mediación. El llamamiento del 13 de junio de 2016 a reforzar la prevención mediante la inclusión sistemática de los derechos humanos en los debates sobre las políticas de seguridad sigue constituyendo una prioridad para Suiza. En la próxima AGNU, la atención se centrará en la puesta en práctica de esta iniciativa: un grupo recién creado, formado por Estados interesados, identificará diversas opciones concretas, entre ellas, la colaboración entre el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad. Ginebra como sede para las negociaciones de paz y la prevención de conflictos continuará reforzándose. Por otra parte, Suiza preconiza un fortalecimiento de la colaboración con las organizaciones regionales pertinentes y, en particular, una cooperación más estrecha entre la ONU y la OSCE. La lucha mundial contra la corrupción también sigue siendo un aspecto esencial de la labor de Suiza.

Suiza participará activamente en la reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz y abogará a favor de que se utilice mejor el potencial de prevención de

la consolidación de la paz y se disponga de una financiación suficiente. Por otra parte, Suiza seguirá presidiendo la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU. Algunos de los objetivos concretos son: proseguir los debates sobre los aspectos socioeconómicos, hacer un seguimiento de la situación de los derechos humanos y movilizar apoyo para el proceso de mediación de la Comunidad Africana Oriental. También proseguirá su labor en el ámbito del tratamiento del pasado y la prevención de atrocidades, ocupando, por ejemplo, la presidencia de la iniciativa GAAMAC (Acción Global contra los Crímenes Atroces Masivos).

Asimismo, Suiza mantiene sus esfuerzos en el ámbito del agua, la paz y la seguridad y acompaña la aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo de Alto Nivel sobre este tema. En el ámbito de la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento, respalda la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el puesto de Secretario General Adjunto encargado de dirigirla, apoyando, en particular, la lucha contra las causas del terrorismo, la prevención, la protección de los derechos humanos y la promoción del Estado de derecho. En este sentido, participará activamente en el Sexto Examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo que tendrá lugar en el verano de 2018.

Además, Suiza sigue abogando para mejorar la protección de la población civil mediante las misiones de paz de la ONU. En el 72º período de sesiones de la AGNU, también defenderá firmemente la aplicación eficaz de la política de tolerancia cero con respecto a las agresiones sexuales en las misiones sobre el terreno en todo el sistema de las Naciones Unidas. En el proceso de negociación para la prohibición de las armas nucleares, Suiza apoya el establecimiento de un instrumento que contribuya al desarme nuclear y que consolide el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del sistema de seguridad internacional¹. Por otra parte, seguirá prestando su tradicional apoyo a la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en el marco del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (RCT).

Derechos humanos

Desde el 1 de enero de 2016, Suiza es de nuevo miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra, por un mandato de tres años (2016-2018). En dicha capacidad, seguirá obrando para reforzar el Consejo de Derechos Humanos y los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas en general, y para que se asigne una financiación adecuada. Ante la polarización de los debates en las instancias de derechos humanos de la ONU, este compromiso cobra aún mayor importancia y también redunda en interés del fortalecimiento a largo plazo de la Ginebra internacional como centro de competencia mundial para los derechos humanos. En noviembre de 2017, Suiza se someterá al tercer ciclo del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos.

Los objetivos y los principios del compromiso de Suiza en la ONU en materia de derechos humanos están definidos en la Estrategia de Derechos Humanos del DFAE 2016-2019. En la próxima AGNU, sus prioridades serán la abolición de la pena de muerte, la prohibición de la tortura y la promoción de condiciones humanas de detención, los derechos de las mujeres, los derechos de los niños, los derechos de los migrantes, la protección de las minorías, la protección de los defensores de los derechos humanos, el fortalecimiento de la sociedad civil, la lucha contra la impunidad, así como la situación en determinados países.

Desarrollo sostenible

Tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la cumbre de la ONU celebrada en septiembre de 2015, uno de los objetivos prioritarios del 72º período de sesiones de la AGNU es su aplicación. El Secretario General de la ONU ha encomendado a la Vicesecretaria General la implementación de la Agenda 2030 y de las reformas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Suiza apoya los esfuerzos emprendidos por los dirigentes de la ONU para llevarlas a cabo. En particular, seguirá formulando propuestas concretas de reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que permitan aplicar la Agenda 2030 de forma efectiva y coherente, y garantizar una división eficaz del trabajo en el seno de la ONU.

¹ El 7 de julio de 2017, tras varias semanas de negociaciones, se aprobó, por 122 votos a favor, uno en contra (Países Bajos) y una abstención (Singapur), el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, cuyo proceso había sido iniciado por la 71ª AGNU.

En este sentido, Suiza seguirá de cerca la aplicación de las decisiones de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, adoptadas en diciembre de 2016. Asimismo, trabaja activamente para que se aprovechen mejor las sinergias entre la AGNU y sus comisiones y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y se reduzcan las duplicaciones. En el examen del ECOSOC convenido en el 68º período de sesiones de la AGNU, Suiza abogará por que haya una mayor coherencia entre cada una de las series de sesiones del ciclo del Consejo Económico y Social. Por otra parte, sigue manteniendo su compromiso a favor de la mejora de la gobernanza del agua en el sistema de las Naciones Unidas.

En el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) que se celebrará en el verano de 2018, Suiza presentará un informe nacional exhaustivo sobre la puesta en práctica de la Agenda 2030. En él se informará sobre el estado de aplicación de la Agenda 2030 en Suiza y se determinarán las prioridades estratégicas para su puesta en práctica durante los próximos cuatro años. Mediante su participación en las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, Suiza trabaja activamente para que la Agenda 2030 se aplique de forma eficiente y eficaz. Asimismo, se emplea a fondo para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aplique coherentemente en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Migración

En el 72º período de sesiones de la AGNU, el tema de la migración seguirá revistiendo una importancia particular. Tras la adopción de una declaración en la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes celebrada el año pasado, la comunidad internacional quiere concretizar las decisiones políticas adoptadas mediante un Pacto Mundial y abordar los retos y las oportunidades que plantea la migración a escala internacional. El Presidente de la AGNU ha encomendado a los representantes permanentes de Suiza y México en Nueva York, Jürg Lauber y Juan José Gómez Camacho, coordinar la elaboración de este marco global para la migración. El objetivo es llegar a un acuerdo, a partir de las normas y obligaciones existentes, sobre el establecimiento de un marco viable orientado a la búsqueda de soluciones, que en el futuro permita una migración más segura, ordenada y regulada a escala mundial. Suiza también participa en la elaboración de un Pacto Mundial para los Refugiados y aboga a favor de que en estos procesos se haga una utilización óptima de los conocimientos especializados disponibles en Ginebra. Asimismo, seguirá apoyando la adopción de un enfoque global contra los desplazamientos forzados, que también incluya a los desplazados internos y a los desplazados a causa de desastres naturales o de los efectos del cambio climático.

Acción humanitaria

Suiza aboga a favor del fortalecimiento y la reforma de la ayuda humanitaria y del ecosistema humanitario, los cuales se encuentran sometidos a una enorme presión a consecuencia de los numerosos conflictos y crisis. La brecha entre las necesidades existentes y la respuesta humanitaria no deja de ensancharse, y el sector humanitario ha llegado al límite de sus capacidades operativas y financieras. Por ello, Suiza insta a la ONU a considerar nuevos actores, ideas y métodos de trabajo para responder mejor a las necesidades humanitarias. Su objetivo es garantizar una ayuda y una protección más eficaces a las personas necesitadas, así como fortalecer la coordinación y la cooperación entre los actores humanitarios. Además, pide una mejor coordinación entre la ayuda humanitaria y las actividades de desarrollo. Por otra parte, defiende una mayor participación de los Estados directamente afectados y de sus poblaciones.

Entre las prioridades temáticas de Suiza figuran la protección de la población civil, por ejemplo, contra la violencia sexual y de género, y el acceso de los actores humanitarios a las personas que sufren. Asimismo, Suiza sigue abogando a favor del respeto y el cumplimiento del derecho internacional humanitario y los principios humanitarios para, por ejemplo, garantizar la protección de las misiones médicas o incitar a los actores armados no estatales a respetar sus obligaciones. La reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la prevención y la resiliencia, dos aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible, siguen figurando entre las prioridades del compromiso suizo. Además, Suiza sigue apoyando a los actores tradicionales de la ONU. A través de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la presidencia del Grupo de Apoyo de Donantes de la OCAH, de la Comisión

Asesora del OOPS y del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), participa activamente en reformas concretas.

Gestión y presupuesto

Suiza aspira a una ONU que pueda asumir y desempeñar sus mandatos de una forma eficaz y eficiente. Para ello, es indispensable una buena dirección y gestión de la organización, así como una financiación adecuada. Las reformas deseadas en el ámbito de la paz y la seguridad y en el sistema de desarrollo solo darán frutos si van acompañadas de reformas eficaces en la gestión.

Suiza prosigue sus esfuerzos para que se establezca una cultura de gestión acorde con los tiempos actuales a todos los niveles de la ONU. Es preciso facultar al Secretario General para que pueda abordar las reformas y llevarlas a cabo sin tener que implicar a los Estados miembros en los pormenores. En cambio, debe garantizarse una total transparencia y rendición de cuentas ante los Estados miembros. Suiza trabaja con empeño para que los proyectos de reforma iniciados, por ejemplo, a nivel institucional y del personal o en el ámbito de las TIC, se prosigan y se apliquen de manera sostenible, y se fortalezca así el posicionamiento de Ginebra como sede de la ONU.

En la próxima AGNU, en la que se negociará el presupuesto ordinario de la ONU para el bienio 2018-2019, los debates tendrán lugar en un contexto en el que, al tiempo que la organización debe responder a crecientes exigencias, existen elevadas presiones presupuestarias. Suiza pide que la ONU reciba suficientes recursos para llevar a cabo sus mandatos de forma eficaz y que estos recursos se utilicen de la manera más eficiente posible.

Ginebra internacional

El fortalecimiento de la Ginebra internacional como centro de la gobernanza mundial constituye un elemento transversal de la política de Suiza con respecto a la ONU en su conjunto. Suiza se encuentra en plena fase de aplicación del mensaje relativo a las medidas para el fortalecimiento de su papel como Estado anfitrión, el cual abarca el período 2016-2019. La concentración única de organizaciones, actores y competencias internacionales en Ginebra debe aprovecharse aún más para buscar soluciones a los desafíos mundiales cada vez más complejos, y los conocimientos especializados disponibles deben integrarse mejor en los procesos de reforma de la ONU. Suiza se esfuerza, en particular, por que Ginebra, con su amplio abanico de actores, se utilice como un punto neurálgico para la aplicación de la Agenda 2030 y por que se siga consolidando su papel como sede de las negociaciones de paz. Además, en diciembre de 2017 Suiza acogerá en Ginebra el Foro para la Gobernanza de Internet.

La modernización del parque inmobiliario de las organizaciones internacionales establecidas en la ciudad constituye otra prioridad para la promoción de Ginebra. En el verano de 2017, se inició la renovación del Palacio de las Naciones en el marco del Plan Estratégico para la Conservación del Patrimonio, un proyecto que tiene una duración de casi diez años (fase de planificación: 2014-2016; obras de renovación: 2017-2023) y cuenta con un presupuesto de 836,5 millones de francos, que fue aprobado por la AGNU en 2015. A finales de 2017, la AGNU decidirá, dentro de los límites presupuestarios, los fondos que se asignarán a las próximas etapas del proyecto. En este sentido, Suiza abogará para que la AGNU conceda los recursos necesarios a su debido tiempo.

Otras organizaciones internacionales importantes en Ginebra, como la OMS, la OIT, el CICR, la UIT y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja Internacional y de la Media Luna Roja, también están planificando obras de construcción y renovación en sus edificios en Ginebra por un importe total de más de 1500 millones de francos. Suiza (la Confederación, el cantón de Ginebra y la ciudad de Ginebra) apoya estos proyectos mediante la concesión de un préstamo por un total de casi 700 millones de francos, tal como lo aprobó el Parlamento. Por otra parte, Suiza sigue con gran atención las deliberaciones sobre los ajustes salariales del personal de la ONU en Ginebra.